

**ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS PARA EL PERÍODO 2026-2028**

-----**FOJA No. 1**

En la Ciudad de México, México, siendo las 11:00 horas del día doce de junio de dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en Carretera Picacho Ajusco, número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, demarcación territorial Tlalpan, Código Postal 14110, se celebra el acto de transferencia de la Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS y su sede.-----

Se cuenta con la asistencia de:-----

• La Mtra. Marlen Morales Sánchez, Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación de México (ASF), quien transfiere la sede y Secretaría Ejecutiva saliente en representación del Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Auditor Superior de la Federación de México, mediante oficio de designación OASF/0042/2026 (Anexo 1); asimismo, participan en este acto el Ing. Julio Alejandro Reyes Bracho, Director de Enlace e Integración en la Unidad General de Administración y la Mtra. Berenice Yazmin Ortega García, Directora de Contabilidad y Finanzas en la Dirección General de Recursos Financieros de la Auditoría Superior de la Federación de México.-----

• El Lic. Leandro Matías Buendía Valdivia, Jefe de Relaciones Internacionales de la Contraloría General de la República de Chile (CGR), quien asume la sede y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS en representación de la Abogada Dorothy Aurora Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República de Chile; representación que se hace constar mediante Resolución Exenta RA N° 56/320/2026 y correo electrónico (Anexo 2); asimismo, participa en este acto, el Contador Mauricio Javier Tapia Donoso, Analista en la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Contraloría General de la República de Chile.-----

• La Abga. Renata Oliveira Costa, Directora de Cooperación Internacional del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), en representación del Ministro Vital do Rêgo Filho, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, Presidente de la OLACEFS, con oficio de designación número 005/2026 – OLACEFS/PRES (Anexo 3).-----

Este acto de transferencia se efectúa en el marco de los siguientes instrumentos: En primer término, la resolución 32/2022/AG de la XXXI Asamblea General Ordinaria de la Organización, celebrada en Oaxaca de Juárez, Oaxaca México, el veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, en la que se designó por unanimidad a la Auditoría Superior de la Federación de México como sede y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS para el periodo 2023 – 2028; en segundo término, la comunicación de renuncia formal presentada por el Auditor Superior de la Federación de México ante el Consejo Directivo de la OLACEFS con efectos a partir del primero de mayo de dos mil veintiséis (Anexo 4); y en tercer término, el Acuerdo 1751/05/2026 de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la OLACEFS, celebrada en modalidad virtual, el -----

-----**PASA A LA FOJA No. 2**



-----**FOJA No. 2**

diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, en la que por votación de sus miembros y previa opinión del Comité Asesor Jurídico (CAJ), se aprobó la designación de la Contraloría General de la República de Chile como Secretaría Ejecutiva interina de la OLACEFS hasta la conclusión del periodo correspondiente a la gestión anterior, es decir, hasta diciembre de dos mil veintiocho (Anexo 5), todo ello en aplicación a lo dispuesto por la Carta Constitutiva y el Reglamento de la OLACEFS. -----

En este marco y dado que la Contraloría General de la República de Chile asume la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS y su sede de forma interina, le corresponde recibir sin omisión alguna los asuntos y recursos de la organización, de acuerdo con la Carta Constitutiva y su Reglamento, el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros, así como la Guía Operativa para la Tránsito de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, por lo que la Mtra. Marlen Morales Sánchez, Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación de México, le hace entrega formal en este acto de todo lo enunciado en la presente Acta, en forma digital y física, previa constatación y reunión de los equipos técnicos o asesores designados por cada una de las EFS (Anexo 6).-----

-----**HECHOS**-----

**a) ACERVO DOCUMENTAL HISTÓRICO DE LA OLACEFS** (Anexo 7), Se hace entrega de un listado que comprende los informes, convenios, planes de trabajo, estados financieros, normativa, actas de consejos directivos y de asambleas generales, correspondencias enviadas y recibidas, publicaciones y toda la documentación que reposa en los archivos de la sede desde la creación de la Organización, que fueron traspasados el veintisiete de enero de dos mil veintitrés a la actual Secretaría Ejecutiva saliente, así como toda la documentación física en veintitrés cajas y de forma digital en un disco duro externo (DDE). -----

**b) ACERVO DOCUMENTAL DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SALIENTE**, de enero de dos mil veintitrés al treinta de abril de dos mil veintiséis, que comprende lo siguiente:

I. Activos de la OLACEFS. (Anexo 8). -----

Se entrega de forma física y digital la Nota de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles. -----

II. Recursos financieros de la OLACEFS. (Anexo 9) -----

a) Saldo en efectivo y cuentas bancarias. Se hace entrega de información de forma física y en un DDE que contiene el arqueo de caja, las conciliaciones bancarias y los estados de cuenta bancario, al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

-----**PASA A LA FOJA No. 3**

↓      ↓



----- **FOJA No. 3**

b) Flujo de efectivo. Se hace entrega en forma física y en un DDE que contiene el flujo de efectivo al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

c) Cancelación de cuentas. Se hace entrega física y en un DDE que contiene los oficios de cancelación de las cuentas bancarias de GIZ 0119831746; IDI INTOSAI 0119831789; y BID 0119831851. Asimismo, se adjuntan los documentos "BBVA Net Cash-suspensión de cheques". -----

III. Órganos de Trabajo de la OLACEFS. (Anexo 10). -----

a) Se agrega en forma física y en un DDE el esquema de Órganos de Trabajo de la OLACEFS con corte al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

b) Se agrega en forma física y en un DDE el listado de los miembros de la Asamblea General de la OLACEFS con corte al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

c) Se agrega en forma física y en un DDE el listado de los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS con corte al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

d) Se agrega en forma física y en un DDE contenido con el listado de las Presidencias de los Comités, Comisiones y Grupo de Trabajo de la OLACEFS con corte al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

IV. Programas Operativos Anuales para el ejercicio del año dos mil veintiséis. (Anexo 11). -----

a) Programas Operativos Anuales autorizados mediante los Acuerdos 1724/2012/2025 y 1725/2012/2025 (incluye un fondo de apoyo a las EFS con mayores necesidades). Se anexan en forma física y digital en un DDE los programas operativos anuales de las siguientes instancias: Presidencia; Secretaría Ejecutiva; el Comité Asesor Jurídico (CAJ); el Comité de Creación de Capacidades (CCC); la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR); la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG); la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA); la Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC); la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); la Comisión Técnica Especializada en la Lucha Contra la Corrupción Transnacional (CTCT); la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad (CGID); la Comisión de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores (CPE); la Comisión de Infraestructura y Transiciones Energéticas (COINFRA) y el Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD). -----

b) Incremento al Programa Operativo Anual del año dos mil veintiséis de la Comisión Técnica -----

----- **PASA A LA FOJA No. 4**



-----**FOJA No. 4**

Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT). Se anexa en forma física y digital en un DDE el oficio OLACEFS/SE/036/2026 de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis. -----

c) Modificaciones a los Programas Operativos Anuales. Se anexan en forma física y digital en un DDE las modificaciones a los Programas Operativos Anuales de las siguientes instancias: Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT); Comisión de Participación Ciudadana (CPC); Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) y Comité de Creación de Capacidades (CCC). -----

V. Informe de cuotas de membresía. (Anexo 12). -----

Se anexa en forma física y digital en un DDE el Informe de Ingresos por membresías al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

VI. Estados financieros al treinta de abril de dos mil veintiséis. (Anexo 13). -----

Se hace entrega en forma física y digital en un DDE de los estados financieros al treinta de abril de dos mil veintiséis. Se incluye balanza de comprobación, libro diario y libro mayor. -----

VII. Estados financieros dictaminados. (Anexo 14). -----

Se hace entrega física y digital en un DDE con los informes y dictámenes del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Auditor Financiero de la OLACEFS de los ejercicios dos mil veintitrés; dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco. Se incluye balanza de comprobación, libro diario y libro mayor. -----

VIII. Convenios interinstitucionales. (Anexo 15). -----

Se hace entrega física y digital en un DDE que contiene la relación y archivos electrónicos de los convenios interinstitucionales que se encuentran vigentes: Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI); Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO); Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH no Brasil; Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC Colombia y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Región Andina y Cono Sur. -----

IX. Documentación y formatos administrativos. (Anexo 16). -----

Se hace entrega de listado impreso que contiene la información relacionada con los oficios de la -----

**PASA A LA FOJA No. 5**



-----FOJA No. 5

Secretaría Ejecutiva saliente, avisos de cobranza, órdenes de compra, Transferencia Electrónica de Fondos Bancarios (TEFB), facturas y comprobantes de ingreso, requerimientos de viáticos y formatos administrativos, así como toda la documentación de forma digital en un DDE. -----

X. Archivo documental. (Anexo 17). -----

a) Se hace entrega de un listado impreso que contiene la información relacionada con el Acta de Transferencia que comprendía el periodo dos mil veintitrés a dos mil veintiocho, Asambleas Generales, Reuniones del Consejo Directivo, auditorías financieras, auditorías de gestión, cartas, certificados, constancias, contratos, convenios, cuotas de membresía, directorios, fondo de EFS con mayores necesidades, gestión de relaciones interinstitucionales, informes de gestión de la Secretaría Ejecutiva saliente, instancias de trabajo, logos y banderas, ingreso y egreso de miembros, normativa, oficios, planes operativos anuales, pólizas contables, conciliaciones bancarias, y arqueos de caja, así como el contenido de toda la documentación en un DDE. -----

b) Se hace entrega física en ocho cajas de la documentación relacionada con Asambleas Generales, Reuniones del Consejo Directivo, cartas, certificados, constancias, contratos, convenios, cuotas de membresía, oficios, pólizas contables, conciliaciones bancarias y arqueos de caja. -----

-----**ACCIONES EN TRÁMITE**-----

**1. TRANSFERENCIA DE RECURSOS OLACEFS.** La Secretaría Ejecutiva saliente manifiesta que realizará la transferencia de los recursos de la OLACEFS por el saldo final que se refleje en el estado de cuenta el día de la transferencia (Anexo 18) a realizarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma de la presente Acta. -----

**2. VALORES EN CUSTODIA.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física de los valores en custodia de la OLACEFS, por un monto de \$8,430.20 (ocho mil cuatrocientos treinta dólares estadounidenses 20/100). (Anexo 19) -----

**3. AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física y digital en un DDE con el avance financiero al treinta de abril de dos mil veintiséis de los Órganos de Trabajo. (Anexo 20) -----

**4. INFORME DE INGRESOS POR MEMBRESÍAS PENDIENTES DE IDENTIFICAR.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física y digital en un DDE con la siguiente información (Anexo 21): -----

-----**PASA A LA FOJA No. 6**-----





**ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS PARA EL PERÍODO 2026-2028**

-----FOJA No. 6

a) Informe de ingresos por membresías pendientes de identificar al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

b) Listado de depósitos pendientes de identificar que ingresaron con fecha posterior al treinta de abril de dos mil veintiséis. -----

**5. CUENTAS POR PAGAR.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física y digital en un DDE con la información del saldo al treinta de abril de dos mil veintiséis, que consta de \$1,799.89 (mil setecientos noventa y nueve dólares estadounidenses 89/100), que corresponden a Amazon Web Services México, S. de R.L. de C.V., y gastos financieros del mes de abril de 2026 (Anexo 22). -----

**6. CONTRATOS.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física y digital en un DDE que contiene la relación y archivos electrónicos de los contratos que se encuentran vigentes (Anexo 23), manifestando que la Secretaría Ejecutiva interina de la OLACEFS deberá dar continuidad a dichos procesos en coordinación con las áreas técnicas correspondientes. -----

**7. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física y digital en un DDE que contiene la relación de los procedimientos de contratación en trámite (Anexo 24) manifestando que la Secretaría Ejecutiva interina de la OLACEFS deberá dar continuidad a dichos procesos en coordinación con las áreas técnicas correspondientes. -----

**8. SISTEMA CONTABLE CONTPAQ.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega física y digital en un DDE que contiene el certificado de compra, así como los cambios de acceso en el sistema (2 usuarios y 2 contraseñas). (Anexo 25) -----

**9. SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PORTAL WEB Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE LA OLACEFS.** La Secretaría Ejecutiva saliente hace entrega de un listado impreso con información de las plataformas tecnológicas de la OLACEFS, así como el contenido de toda la documentación en un DDE. (Anexo 26): -----

a) Documentación relacionada con el funcionamiento del portal web de la OLACEFS, así como la petición al proveedor del cambio de usuario y contraseña. -----

b) Documentación relacionada con los servicios informáticos "en la nube", así como la petición al proveedor del cambio de usuario y contraseña. -----

-----**OTROS HECHOS**-----

Se precisa que la Secretaría Ejecutiva interina de la OLACEFS continuará con la verificación de la documentación impresa y digital que se encuentra relacionada en el inciso "a" y Anexo 17 del

----- **PASA A LA FOJA No. 7**

**ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS PARA EL PERÍODO 2026-2028**

-----**FOJA No. 7**  
inciso "b" del presente instrumento, durante el ejercicio 2026, por lo que la Secretaría Ejecutiva saliente apoyará con las aclaraciones que correspondan. -----

Los 26 Anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se rubrican en todas sus fojas por los equipos técnicos designados por la Auditoría Superior de la Federación de México y la Contraloría General de la República de Chile. -----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

Se procede a la toma de protesta en su nuevo cargo a la autoridad que asume la Secretaría Ejecutiva interina de la OLACEFS por parte de la Contraloría General de la República de Chile para el período que abarca del 19 de mayo de dos mil veintiséis al 31 de diciembre de dos mil veintiocho. -----

La presente Acta se expide en tres (3) originales y a un mismo efecto, en la Ciudad de México, a los doce días del mes de junio de dos mil veintiséis. -----

----- **FIRMAS** -----

**ENTREGA LA SEDE Y SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS**



**MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**ASUME LA SEDE Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA INTERINA DE LA OLACEFS**



**LIC. LEANDRO MATÍAS BUENDÍA VALDIVIA**  
**JEFE DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

-----**PASA A LA FOJA No. 8**-----



**REPRESENTANTE DE  
LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS**

*Renata Oliveira Costa*


**ABGA. RENATA OLIVEIRA COSTA  
DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL**

-----  
-----  
**PARTICIPAN**  
-----  
-----

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
SALIENTE DE LA OLACEFS**

  
-----  
**ING. JULIO ALEJANDRO REYES  
BRACHO**

**SECRETARÍA EJECUTIVA INTERINA  
DE LA OLACEFS**

  
-----  
**C. MAURICIO JAVIER TAPIA  
DONOSO**

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
SALIENTE DE LA OLACEFS**

  
-----  
**MTRA. BERENICE YAZMIN ORTEGA  
GARCÍA**

